



**IV PREMIO GSK AL PERIODISMO EN
RESPIRATORIO “INNOVACIÓN QUE SE RESPIRA”**

IV Premio GSK al Periodismo en Respiratorio “Innovación que se respira”

1. Introducción

La **epoc** (enfermedad pulmonar obstructiva crónica) y el asma son las dos enfermedades más frecuentes del aparato respiratorio y tienen gran implicación sociosanitaria.

La epoc es una enfermedad pulmonar progresiva que afecta a 384¹ millones de personas en todo el mundo. Para las personas que viven con epoc, la imposibilidad de respirar normalmente tiene consecuencias negativas para su vida diaria y hace que actividades sencillas como subir escaleras constituyan un verdadero reto. La mayoría de las personas que padecen epoc tienen al menos 40 años cuando empiezan a presentar síntomas. No obstante, lo común es que no se diagnostique hasta los 50 o 60².

En cuanto al **asma**, las estimaciones actuales indican que más de 358³ millones de personas padecen asma en todo el mundo. Para muchos de estos pacientes, las terapias existentes pueden proporcionar un control adecuado de sus síntomas si las utilizan de la forma adecuada. Sin embargo, entre un 56-74% de los pacientes con asma sufren síntomas que impactan en su calidad de vida^{4,5}.

GSK convoca el IV Premio al Periodismo en Respiratorio “Innovación que se respira”, que tiene como objetivo premiar y reconocer públicamente el trabajo de los periodistas y medios de comunicación en la difusión de ambas enfermedades del sistema respiratorio: epoc y asma.

2. Cómo participar

Podrán presentarse al premio todos aquellos **profesionales de la comunicación** que hayan publicado o emitido artículos, reportajes, entrevistas o cualquier trabajo periodístico dedicado a dar a conocer la epoc y el asma, así como todos los aspectos que rodean a estas patologías: avances terapéuticos, calidad de vida, investigación básica y traslacional, aspectos sociales, laborales o médicos...

El **premio consta de una única categoría** a la que podrán optar todos los trabajos periodísticos dedicados a esta temática, independientemente de su soporte y ámbito de difusión: prensa escrita (tanto impresa como digital/blogs) o medios audiovisuales (radio o televisión), y que aporten un enfoque relevante, novedoso, informativo y riguroso.

Podrán presentarse al galardón todos aquellos trabajos periodísticos publicados/emitidos en un medio de comunicación publicado en España **1 de septiembre de 2021 y el 15 de junio de 2022**.

Podrán optar al premio trabajos publicados en castellano o en cualquier otra lengua oficial del Estado (acompañados en este caso de una traducción al castellano).

La presentación de los trabajos deberá ser efectuada por el autor o, en su caso, por un tercero debidamente autorizado por el autor. **Cada autor podrá presentar un máximo de 5 trabajos.**

En el caso de los trabajos colectivos, deberán estar identificados claramente todos los autores que han participado en el mismo. En el caso de resultar ganador un trabajo colectivo, la dotación económica se repartirá equitativamente entre todas las personas que han participado y que deben estar debidamente acreditadas e identificadas en el momento de la presentación del premio.

La fecha límite de recepción de trabajos finaliza el 15 de junio de 2022.

3. Dotación y entrega de premios

El jurado seleccionará un trabajo ganador entre todos los candidatos recibidos, que tendrá una dotación económica de 3.000 euros.

El jurado seleccionará un segundo trabajo para la mención de honor, que tendrá una dotación económica de 1.500 euros.

La entrega de los premios tendrá lugar a partir de septiembre de 2022.

4. Jurado

El jurado de esta primera edición estará compuesto por:

- Dña. Elsa González, expresidenta Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)
- Dra. Inmaculada Alfageme, neumóloga del Hospital Universitario de Valme (Sevilla) y miembro de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR)
- Dr. Julio Delgado, especialista de la Unidad de Gestión Clínica de Alergología del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla y miembro de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC)
- Dr. Ángel Rodríguez Corcos, director de Sociedades Científicas en GSK Farma España



5. Plazos y envío de trabajos

En el caso de los trabajos publicados en prensa escrita, el autor o autores deberá enviar un pdf o, en su caso, una URL válida en la que se identifique claramente el medio, el autor, el titular y la fecha de publicación del trabajo.

En el caso de los medios audiovisuales es necesario remitir el archivo de audio o vídeo o, en su caso, una URL válida en la que se identifique claramente el minuto de inicio y fin del reportaje candidato al premio.

Los trabajos podrán presentarse desde la fecha de apertura de los premios hasta el 15 de junio de 2022 a través de la secretaría técnica.

Datos de contacto de la secretaría técnica:

-Correo electrónico:
premiosgskrespira@berbes.com

-Teléfono: 91 563 23 00

-Personas de contacto:
Rosa Serrano, rosaserrano@berbes.com
Solange Bufi, solangebui@berbes.com

6. Otras consideraciones

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos, el jurado del **Premio se reunirá para seleccionar al trabajo ganador**. En función de la cantidad y calidad de artículos y reportajes recibidos, además del premiado y la mención de honor, el jurado podría otorgar una tercera mención no retribuida.

De todos los trabajos presentados, el **jurado seleccionará seis finalistas**, a quienes les será notificada la decisión con antelación. El fallo definitivo del jurado se hará público en directo en el acto de entrega del premio al que serán invitados todos los participantes.

El jurado también puede decidir el reparto equitativo del premio y la mención de honor entre un máximo de dos participantes si la calidad de los trabajos así lo aconseja. En este caso la cantidad destinada al premio se dividirá en partes iguales (ex aequo) entre los premiados.

No se admitirán trabajos periodísticos ya premiados anteriormente; pero sí aquellos que hayan sido presentados a otros premios pero que no hayan obtenido galardón alguno.

Los trabajos que no se ajusten a las normas de estas bases no serán tomados en cuenta por el jurado. No pueden optar a este premio los empleados de GSK ni el personal o colaboradores de la compañía en España.

GSK se reserva el derecho de reproducir y dar conocimiento a la opinión pública de las propuestas finalistas y premiadas en la forma que considere oportuna. Asimismo, los profesionales de la comunicación participantes autorizan a GSK a incorporar sus datos en su base de datos para recibir información sobre este premio.

La participación en este Premio implica la plena aceptación de las bases y del fallo del jurado, que será inapelable. El premio podrá declararse desierto.

En el caso de que se demuestre que los trabajos premiados resulten ser un plagio o infrinjan derechos de terceros, el ganador o ganadores estarán obligado a devolver la dotación económica del premio, sin menoscabo del derecho de GSK a la reclamación pertinente por los perjuicios sufridos.

GSK se reserva la posibilidad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros, publicando las modificaciones en la página web <https://es.gsk.com/es-es/innovacion-responsable/>

La composición del jurado puede ser modificada, en cuyo caso GSK lo notificará oportunamente.

Ante cualquier duda o consulta, por favor, póngase en contacto con GSK en el siguiente mail tca_dptocomunicacion@gsk.com

Referencias:

1. GOLD 2017 Global Strategy for the Diagnosis, Management and Prevention of COPD. Disponible en: <http://goldcopd.org/gold-2017-global-strategy-diagnosis-management-prevention-copd/> [Last accessed: Aug 2017].
2. Vandevorde J, et al. Early detection of COPD: A case finding study in general practice. *Respiratory Medicine* 2007; 101(3):525-530.
3. Vos T et al. GBD 2015 Disease and Injury Incidence and Prevalence Collaborators. Global, regional, and national incidence, prevalence, and years lived with disability for 310 diseases and injuries, 1990-2015: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2015. *Lancet* 2016; 388(10053):1545-1602.
4. Rabe KF et al. *J Allergy Clin Immunol* 2004;114(1):40-47.
5. Nathan R et al. *J Allergy Clin Immunol Pract.* 2015;3(5):734-742.

